

Autorizado por la oficina
Del Contralor Electoral
OCE-SA 2024-01725

OFERTA DE EMPLEO
3era Reapertura Número 2023-53
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Reparador General	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,240.00 - \$1,535.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	25 de abril de 2024		
ÚLTIMA FECHA PARA RADICAR:	26 de abril de 2024 al 5 de mayo de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO**.**

REQUISITOS MÍNIMOS:

Cuarto año de escuela superior acreditada suplementado por curso vocacional en Carpintería, Plomería, Electricidad, Pintura o Soldadura.

o en su lugar

Noveno grado de escuela intermedia acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos diestros de carpintería, plomería, electricidad, pintura o soldadura. Uno (1) de estos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que se realizan en un puesto de Albañil, Auxiliar en Trabajos Diestros, Ayudante de Electricista, Carpintero, Pintor, Trabajador de Conservación o Soldador en la Universidad de Puerto Rico. Experiencia adquirida en puestos correspondientes a oficios diestros relacionados con construcción, reparación y mantenimiento de edificios será de igual aceptación que los campos y clases mencionados.

o en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Albañil, Auxiliar en Trabajos Diestros, Ayudante de Electricista, Carpintero, Pintor o Trabajador de Conservación con un (1) año de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia de Ayudante de Perito Electricista, expedida por la autoridad competente, cuando se les requieran trabajos relacionados con electricidad. **En el campo de la electricidad y plomería tal experiencia debe hacerse adquirido de conformidad con la legislación que rige el oficio.**

FUNCIONES:

1. Prepara mezcla para empañetados de paredes.
2. Trabaja en la instalación de divisiones de madera y/o gybsum board.
3. Instala cerraduras y puertas.
4. Realizara trabajos de instalación de bloques en levantamientos de paredes.
5. Realiza trabajos de pintura de paredes, áreas de juego, estacionamiento y encintados.
6. Repara puestas, ventanas, gabinetes, mesas, tablones de edictos y bancos de laboratorios.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Plan de Práctica Intramural - Escuela de Medicina a la atención del Sra. María Isabel Jiménez Nieves. Teléfono a comunicarse es el siguientes: (787) 758-2525 x 4510. Correo electrónico: maria.jimenez12@upr.edu. **PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE)**. *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. B. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525